

**ASF.** Registra la Refinería Miguel Hidalgo anomalías por más de 156 mdp | 9



**ESTATAL | 5**

*Confirma presidenta de Junta de Gobierno aumento en la plantilla, con 56 trabajadores a examinar en funciones*

[ ROSA GABRIELA PORTER ]



**REGIONES | 9**

*Requiere sector de la Educación presupuesto más elevado para tener certeza en cumplimiento de metas programadas*

[ ADALID VERA ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.66
Euro (€)	21.44
Libra (£)	25.02

\*Fuente: Banco Nacional de México.

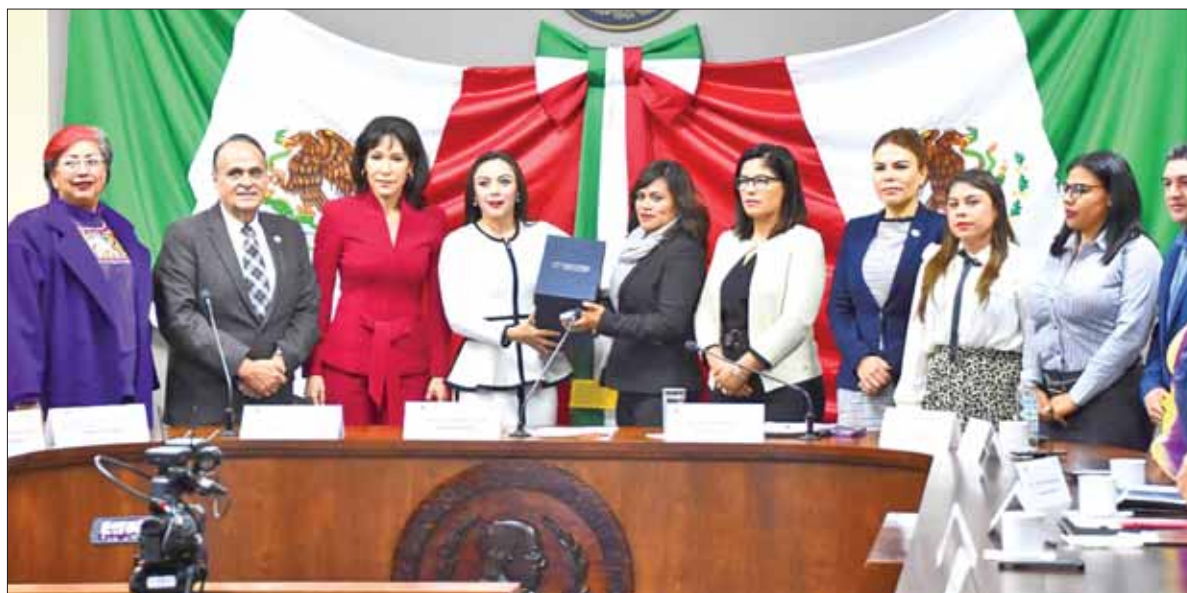
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL:  
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES 20  
NOVIEMBRE 2019  
AÑO 11 Nº 3855 / \$6.00



www.cronicahidalgo.com

# Paquete 2020, el más alto en historia estatal



Presentó titular de Finanzas iniciativa, ante comisión de la LXIV Legislatura.

- Acude Finanzas ante el Congreso local para entrega de la propuesta
- Representa monto superior a 50 mil 200 mdp, conforme a desglose

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**E**ntregó la titular de la Secretaría de Finanzas, Jesica Blancas, la iniciativa de Ley de Ingresos, cuotas y tarifas, proyectos de Presupuesto de Egresos, así como Miscelánea Fiscal para 2020, donde contemplan obras y acciones por 50 mil 202 millones 306 mil 609 pesos, que incluye aportaciones y participaciones federales, subsidios y convenios, incentivos fiscales e ingresos propios,

ALDO FALCÓN

además descartó la creación de nuevos impuestos locales, aunque aplicarían aquellos que incluya la federación.

La funcionaria estatal acudió ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local para remitir dicho paquete hacendario, que cumple con los principios de eficacia, eficiencia, disciplina financiera, transparencia y honradez, además dijo que el anteproyecto constituye una herramienta para canalizar recursos. **.3**

## Imposible participación de personas con discapacidad en esta contienda

- Informa el IEEH que dicha posibilidad debe esperar
- De acuerdo con la sentencia dictada por el TEPJF **.4**

## Prorroga PRI liderazgo ante inicio del proceso

- Aplaza cambio de dirigencia en Hidalgo
- Refuerza estructuras, indica secretario **.8**



**REGIONES | 10**

*Realizará un órgano externo la evaluación de la aceptación y de resultados a programa establecido por Salud*

[ REDACCIÓN ]



**REGIONES | 11**

*Promociona SEPH espacios adecuados para la reflexión y la innovación a favor de todos los estudiantes*

**ESCRIBEN**

DAVID TENORIO **4**

RAÚL ROJAS **UNO**

PEPE GRILLO **Dos**

RAFAEL CARDONA **Dos**



# LA CRÓNICA de hoy

MIÉRCOLES, 20 NOVIEMBRE 2019

Directorio  
LA CRÓNICA DE HOY  
en HIDALGO

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo  
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre  
EDITOR EN JEFE: Juan José Herrera Pineda  
EDITORA ADJUNTA: Daysy Barrios Romero  
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez  
PAGINADORES: Jazmin Falcón Jiménez  
Julio Enrique Hoyos León  
Alejandro Ortega Betancourt

PRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Gastine  
VICEPRESIDENTE:  
Jorge Kahwagi Macari

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, México, D.F.  
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP  
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.  
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.  
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086  
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641  
cronica Hidalgo@hotmail.com

## GRILLERÍAS



### CFE

Mencionaron a los grillitos que son cada vez más las denuncias ante el inminente aumento de robos a casa habitación y predios, cometidos por presuntos trabajadores de la CFE que acuden a diversas colonias para cambiar medidores. Lo peor del caso es que aunque ya existen investigaciones al respecto no hay hasta ahora pronunciamiento alguno por parte de autoridades locales ni de la propia "empresa de clase mundial", la cual tampoco se hace responsable por estos hechos.

### CARRERA

Hoy concluye su participación en diversos medios de comunicación, luego de muchas décadas, el doctor en Derecho, Héctor Zárate Durón. Más de medio siglo como periodista, además de tres décadas como conductor de un programa radiofónico taurino, así como colaboraciones en diferentes medios impresos y electrónicos hacen de la carrera informativa de este personaje una de las más proliferas y amplias de Hidalgo y de México. Los grillitos nos sentimos honrados de ser parte de los amigos de Héctor Zárate Durón. ¡Enhorabuena!

### MATERIAL

Las obras de construcción en el entronque de la carretera México-Pachuca y el bulevar Las Torres dejaron una estela de material esparcido por todas partes. Son comunes las caídas de motociclistas que circulan por la zona y ya hubo heridos graves. Vecinos de la zona pidieron a las autoridades poner solución a esta situación para evitar peores incidentes.

### LEVANTONES

Nuevamente el Valle del Mezquital fue escenario de un asalto a tres jóvenes, a quienes además de robarles un auto y sus pertenencias fueron abandonados desnudos. Las víctimas fueron interceptadas en el bulevar principal de Tasquillo por varios sujetos armados, quienes los amagaron y se los llevaron, reteniéndolos varias horas. En Ixmiquilpan, muy cerca del lugar del levantón, la mañana del martes fue localizado el cuerpo sin vida de una persona. Esta muerte se suma a una larga cadena de asesinatos violentos en la región.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

## arriba



### ERIKA RODRÍGUEZ

↑ Ratificada para el trabajo en el Comité Directivo Estatal del PRI, bajo la batuta de Rodríguez Hernández, reconocen desde diversos escaños el empeño de esta mujer por afianzar las acciones de unidad para alcanzar así más y mejores activos que lleven a buen puerto todos los pendientes en esta cúpula.

## abajo



### CRISÓFORO RODRÍGUEZ

↓ Desangelado papel el del diputado por Encuentro Social Hidalgo, Crisóforo Rodríguez Villegas, en el Congreso local. Mínusculo es el esfuerzo que parece hacer este perfil para abonar realmente al desarrollo de la entidad, como otro negativo está que es uno de los más faltistas en la LXIV Legislatura.

## EN EMPLEOS



## PRIMER LUGAR

Confirman indicadores nacionales que Hidalgo mantiene sus niveles de crecimiento de empleo y reducción de la población desocupada. El IMSS informó que durante octubre el estado reportó la creación de mil 331 nuevas fuentes de trabajo, hecho avalado por el INEGI, que colocó a la entidad en el primer lugar nacional de mayor reducción del desempleo. A pesar de la tendencia de desaceleración del empleo registrada a escala nacional, durante octubre, Hidalgo se mantuvo en el octavo lugar nacional con mayor creación de empleos (4.1 por ciento), de acuerdo con el reporte mensual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este comportamiento se ve reflejado en los Indicadores de Ocupación y Empleo del Tercer Trimestre de 2019, donde el INEGI ubicó a Hidalgo en el primer lugar de

mayor reducción de la desocupación, lo que significa en términos reales que 12 mil 815 personas dejaron de estar desempleadas, en comparación con el mismo periodo de 2018. Con base en los reportes mensuales del IMSS, si se comparan cifras de empleo con las reportadas en los primeros nueve meses de 2019, Hidalgo mantuvo su tendencia de crecimiento de empleos; es decir, se generó un total de 9 mil 250 nuevos empleos de tipo formal. Un comparativo sobre el comportamiento del empleo, con base en información reportada por el IMSS, confirmó además que en tres años y dos meses se acumularon 21 mil 365 trabajos formales nuevos, de los cuales 99.4 por ciento son permanentes; es decir, que cuentan con todas las prestaciones que ofrece la ley vigente. *Foto: Especial.*

## LA IMAGEN



## PIERDE EL CONTROL

Debido a la falta de precaución, una camioneta que se encontraba cargada con alfalfa, cayó a una canaleta de la carretera Pachuca-Sahagún, a la altura del fraccionamiento Chavarría; personal de Protección Civil del

municipio de Mineral de la Reforma acudió para realizar las maniobras correspondientes, donde no se reportaron personas lesionadas. *Foto: Aldo Falcón.*





# Entrega Finanzas Paquete Hacendario para el 2020

## RECURSOS ECONÓMICOS

- ▶ Representaría la suma más alta de la historia del estado, indicó Blancas
- ▶ Consideró más de 50 mil 200 millones de pesos, a favor de hidalguenses

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

Entregó la titular de la Secretaría de Finanzas, Jessica Blancas, la iniciativa de Ley de Ingresos, cuotas y tarifas, proyectos de Presupuesto de Egresos, así como Miscelánea Fiscal para 2020, donde contemplan obras y acciones por 50 mil 202 millones 306 mil 609 pesos, que incluye aportaciones y participaciones federales, subsidios y convenios, incentivos fiscales e ingresos propios, además descartó la creación de nuevos impuestos locales, aunque aplicarían aquellos que incluya la federación.

La funcionaria estatal acudió ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local para remitir dicho paquete hacendario, que cumple con los principios de eficacia, eficiencia, disciplina financiera, transparencia y honradez, además dijo que el anteproyecto constituye una herramienta para canalizar recursos hacia los principales sectores. Reiteró que la política del gasto se caracteriza por la vinculación con acciones del Plan Estatal de Desarrollo (PED), con visión a largo plazo, a partir del incremento de la recaudación y fortalecer la hacienda pública para orientar servicios públicos a favor de los hidalguenses.

Blancas Hidalgo detalló que las obras y acciones por más de 50 mil 202 millones representan la cifra más alta para la entidad; es decir, 8.5 por ciento (%) respecto al 2019, en tanto los montos desagregados son: 24 mil 351 millones 436 mil 859 pesos por aportaciones federales, respecto a participaciones, 18 mil 154 millones 978 mil 461 pesos.

En cuanto a ingresos propios, 4 mil 815 millones 866 mil 492 pesos, subsidios y convenios, 2 mil 249 millones 119 mil 752 pesos, mientras que por incentivos derivados de colaboración fis-

cal y económica, 630 millones 905 mil 45 pesos.

"En este sentido se espera recaudar ingresos propios por una suma de 4 mil 815 millones 866 mil 492 pesos, lo que representa un 10%, mientras que los recursos federales se estiman en 45 mil 386 millones 440 mil 117 pesos, el 90% restante. Los ingresos a recaudar se orientarán a cinco grandes ejes prioritarios: combate a la pobreza, empleo, seguridad, salud y educación".

En el desglose mencionó recursos por 10 mil 302 millones 782 mil 402 pesos para el Poder Ejecutivo; al Legislativo, 319 millones 163 mil 547 pesos; relativo al Judicial, 552 millones 168 mil 313 pesos; para entes autónomos, 560 millones 008 mil 505 pesos.

A entidades paraestatales y organismos, 29 mil 786 millones 024 mil 067 pesos, finalmente a ayuntamientos una cantidad etiquetada de 8 mil 682 millones 159 mil 775 pesos.



SOLIDARIDAD. Pormenorizó la titular del ramo en la entidad montos, además de descartar la creación de nuevos impuestos.

ALDO FALCÓN

## Presenta secretaria desglose en iniciativa

[ REDACCIÓN ]

■ En apego a disposiciones contenidas en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en su artículo 108 y bajo los principios de eficiencia, eficacia, disciplina financiera, transparencia y honradez, la titular de la Secretaría de Finanzas, Jessica Blancas, entregó ante integrantes del Poder Legislativo local el Paquete Hacendario 2020.

Ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la LXIV Legislatura, la funcionaria señaló que el presupuesto 2020 está integrado por iniciativas de Ley de Ingresos, Cuotas y Tarifas, Proyecto de Presupuesto de Egresos y Miscelánea Fiscal, respectivamente, por lo que con un incremento de 8.5 por ciento (%) respecto al 2019, contará con 50 mil 202 millones 306 mil 609 pesos, distribuidos en los rubros:

Aportaciones Federales: 24 mil 351 millones 436 mil 859 pesos; Participaciones Federales: 18 mil 154 millones 978 mil 461 pesos; Ingresos Propios: 4 mil 815 millones 866 mil 492 pesos; Subsidios y Convenios: 2 mil 249 millones 119 mil 752 pesos; Incentivos derivados de Colaboración Fiscal y Económicos: 630 millones 905 mil 45 pesos.

En ingresos de recursos no se consideró el aumento de impuestos, solamente la implementación de aquellos que la federación incluyó en su propuesta.

En tanto que los recursos esperados provenientes de la federación, las aportaciones representan la principal fuente de ingresos, por 24 mil 351 millones de pesos.

Con el objetivo de fortalecer la recaudación estatal y disminuir la dependencia de recursos federales, se implementó una política recaudatoria que incrementa significativamente los ingresos, reflejada en el crecimiento de participaciones federales.

En este sentido se espera recaudar ingresos propios por una suma de 4 mil 815 millones 866 mil 492 pesos, lo que representa un 10%, mientras que recursos federales se estiman en 45 mil 386 millones 440 mil 117 pesos, 90% restante.

"Con el compromiso de seguir fortaleciendo la Hacienda estatal con disciplina y transparencia, se consolidó un Presupuesto de Egresos orientado a reducir desigualdades económicas, sociales y regionales, con asignación histórica de 4 mil 217 millones 912 mil 575 pesos".



## CONTEXTO POLÍTICO



DAVID TENORIO

## Movilidad Social

**i** Cuáles son las probabilidades de quien nace en una familia de bajos ingresos de avanzar independientemente de sus orígenes? El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) precisa que la capacidad de ascender en la escala económica, tanto a lo largo de la vida como en relación con la vida de los padres, es importante para combatir la pobreza, reducir la desigualdad, e incluso para impulsar el crecimiento económico. No obstante, diferentes estudios señalan que la movilidad se estancó en los últimos años en muchas partes del mundo y las perspectivas de numerosas personas en el planeta siguen aún muy vinculadas con la situación socioeconómica de sus padres, más que con su propio potencial, los datos del BID nos dicen que la movilidad es también mucho más baja, en promedio, en economías en desarrollo en comparación con economías de ingreso alto. De las 50 economías con las tasas más bajas de movilidad ascendente en educación, 46 son economías del mundo en desarrollo. Cuando en la discusión pública se habla de movilidad social usualmente se hace referencia a que una generación tiene mejores condiciones de vida que sus padres. Si bien la movilidad tiende a mejorar a medida que las economías se vuelven más ricas, el informe citado indica que no hay nada inevitable acerca de este proceso. Más bien, a medida que las economías se desarrollan es más probable que la movilidad aumente si las oportunidades se tornan más equitativas, lo que en general requiere mayores inversiones públicas y mejores políticas. Para muestra basta un botón: Hidalgo dejó de estar entre los tres estados más pobres de México, gracias a políticas públicas orientadas a atender de manera integral y eficaz la pobreza en comunidades marginadas, acción reconocida por el Coneval, como el segundo mejor esfuerzo a nivel nacional en este rubro. Y la diversificación de inversiones de capital privado son ya históricas para nuestra entidad, el indicador de nuevas inversiones rebasa los 55 mil 925 millones de pesos. La ventanilla única que da vastas facilidades para apertura de negocios, así como el acompañamiento de los tres niveles de gobierno, son factores determinantes en la consolidación de inversiones y un paso más al crecimiento de la movilidad social en Hidalgo.



ALDO FALCÓN

**NORMATIVA.** Sostuvo Lugo Huerta que el tribunal puso un candado para no realizar modificaciones a la ley, 90 días antes de iniciar.

# Sin participación personas con discapacidad: el IEEH

ELECCIÓN 2020

- ▶ Deberán esperar para tener esa posibilidad hasta el próximo proceso
- ▶ Conforme la sentencia dictada por el TEPJF, aclaró órgano estatal

[ JOCELYN ANDRADE ]

**P**ese a la solicitud de una organización civil al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), para que garantice el acceso a las personas con discapacidad a los cargos de elección en el próximo proceso electoral, la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que será hasta el siguiente proceso, explicó el secretario general, Uriel Lugo Huerta.

Indicó que si bien recibieron tanto la resolución de la sala superior como la petición de la organización civil, para garantizar la participación de personas con discapacidad, la resolución es clara y exige que el Congreso legisle en la materia a partir del siguiente proceso electoral, pues la ley tampoco permite cambios en los 90 días previos al inicio del proceso, que será el 15 de diciembre.

Señaló que la sentencia establece que el Congreso debe realizar las consultas y las modificaciones necesarias para contar con una legislación que garantice la participación de este sector poblacional y en caso de no hacerlo sería el IEEH el encargado de realizar los lineamientos correspondientes.

Sin embargo, para este pro-

ceso local en el que habrán de renovarse los 84 ayuntamientos ya no hay tiempo de efectuar las modificaciones o adecuaciones a los reglamentos, pues la ley pone el candado de

hacer cualquier cambio a más tardar 90 días antes del inicio.

Insistió en que es el Congreso quien deberá revisar cada uno de los tipos de discapacidad, para verificar en qué ca-

sos se pueden establecer las cuotas que exige la sentencia, pero no podrá acatarse en este proceso electoral, pues ya no existe tiempo de hacer cambios y la ley no lo permite.

## Recaudación debe considerar a PC

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**■** Propuso la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Luna Islas, que en la Ley de Hacienda de Hidalgo consideren que el 3 por ciento de la recaudación ingresada sea para el rubro de infraestructura y equipamiento especializado de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos, en caso de remanentes del monto, será para la adquisición, de manera equitativa, de insumos específicos por parte de las direcciones municipales en la materia.

La legisladora plurinominal expuso la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo quinto, el apartado C y los artículos 60 Bis, 60 Ter y 60 Quarter de la Ley de Hacienda del estado, con la intención de otorgar cierto porcentaje de la recaudación para el ramo de Protección Civil.

"En meses pasados la Comisión de Protección Civil realizó reuniones con los directores de los diferentes municipios, en las cuales nos externaron su preocupación por que la mayoría no cuenta con los equipos o herramienta necesaria ni en buenas condiciones para hacer una labor eficiente en esta materia, lo que contrae no poder ejercer el trabajo de una manera eficaz y confiable".

Por ello, lamentó que en la distribución del presupuesto prioricen otras áreas o secretarías sobre el tema de Protección Civil, pues tan sólo en el Ejercicio Fiscal 2018 concedieron 46 millones 384 mil 988 pesos, de este monto 42 millones 615 mil 437 fueron para la mencionada subsecretaría y 3 millones 769 mil 551 a la dirección general.

En contraste, para 2019 otorgaron 41 millones 995 mil 478 pesos, lo que significa una disminución presupuestal considerable.



ALDO FALCÓN



# Aumenta en Congreso local la plantilla, reconoce presidenta

MÁS EMPLEADOS

► Precisó que revisarán si estos nuevos trabajadores abonarán a las labores



ALDO FALCÓN

AVANCE. Positiva la entrega-recepción.

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**R**econoció la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez, que hubo un aumento significativo de personal que labora en la Legislatura, pues detectaron que de octubre a la fecha son aproximadamente 56 nuevos trabajadores.

Indicó que continúa satisfactoriamente el proceso de entrega-recepción de la Junta de Gobierno, la primera fase en direcciones de área del Poder Legislativo cuando colaboradores de Ricardo Baptista González dimitieron a sus respectivos encargos, asimismo prevalece el análisis de aspectos administrativos y recursos humanos.

La coordinadora del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) informó que en la revisión de la plantilla laboral ubicaron al menos 56 personas nuevas, en diferentes niveles de la estructura de la soberanía, tanto en honorarios como de confianza, situación que verificarán con puntualidad.

"De octubre a la fecha son cerca de 56 personas nuevas, en diferentes niveles, tanto en cargos en la propia estructura como por honorarios o de confianza, es un importante aumento de la plantilla, se va revisar si esas contrataciones redundan en beneficio al trabajo que se hace en el Congreso, que es el objetivo, si la contratación de estas personas no redundan en el trabajo, entonces no tendría sentido alguno, es lo que vamos a revisar".

**Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

Las y los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción: Diputada Susana Araceli Ángeles Quezada, Presidente; Diputadas María Luisa Pérez Perusquía y Viridiana Jajaira Aceves Calva, Secretarías; Diputados Armando Quintanar Trejo y Jorge Mayorga Olivera, Vocales; con sustento en lo estipulado en los artículos 56, fracción VIII Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 2, 25, 75, 77 fracción XXVI, 79, 87, 89, 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y 1, 3, 24, 51, 69 Bis, 69 Quater, 69 Quinques de su Reglamento y demás aplicables, emitimos la siguiente CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE CINCO PERSONAS QUE OCUPEN EL CARGO DE COMISIONADAS O COMISIONADOS PROPIETARIOS Y CINCO SUPLENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE HIDALGO, de acuerdo con las siguientes:

**BASES**

**PRIMERA.** Con fundamento en los artículos 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, se convoca a la ciudadanía hidalguense a participar en el proceso de designación de las Comisionadas y Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales. Las y los aspirantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano hidalguense en pleno ejercicio de derechos políticos y civiles, en los términos a que se refiere el artículo 13 de la Constitución Política del Estado;
- II. Contar con un mínimo de 30 años de edad al momento de la designación;
- III. Poseer título profesional de licenciatura;
- IV. Haberse desempeñado destacadamente en actividades profesionales, de servicio público o académicas, relacionadas con la materia;
- V. No haber sido sentenciado por delito doloso, ni sancionado en juicio de responsabilidad como servidor público;
- VI. No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular o haber sido candidato al mismo en los tres años anteriores a la designación;
- VII. No tener ni haber tenido cargo de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político, en los tres años anteriores a la designación;
- VIII. No haber sido Gobernador de algún Estado, Secretario de Estado, Procurador General de Justicia, Senador, Diputado Federal o Local, Presidente Municipal, dirigente de un partido o asociación política, durante el año previo al día de su nombramiento; y
- IX. No ser ministro de culto religioso.

**SEGUNDA.** Las y los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Original y copia simple del acta de nacimiento.
2. Copia simple de identificación oficial, que puede ser: Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte o en su caso, Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional, por ambos lados.
3. Copia simple de un comprobante de domicilio, a nombre de la persona que se postula, con menos de tres meses de vigencia u original de una constancia que compruebe su residencia, en términos de lo establecido en las fracciones II y III del artículo 13 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
4. Copia certificada del Título Profesional de Licenciatura.
5. Curriculum Vitae con fotografía, en versiones pública y privada, en el que se precise la fecha de nacimiento, los datos generales, número telefónico y correo electrónico de contacto de la candidata o candidato y que contenga datos verificables sobre su experiencia o desempeño en actividades profesionales, de servicio público o académicas relacionadas con la transparencia y protección de datos personales. Los documentos anexos deberán estar foliados y firmados con tinta azul en su margen derecho.
6. Original y copia de la Constancia de NO Antecedentes Penales, expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (requisitos en <https://nits.hidalgo.gob.mx/ver/572>) y Constancia de No inhabilitación, expedida por la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo (consulta de requisitos en [http://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/pag/constancia\\_no.html](http://s-contraloria.hidalgo.gob.mx/pag/constancia_no.html)), ambas con antigüedad no mayor a tres meses.
7. Llenar y firmar el formato de la carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cumple con los requisitos contemplados en el artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, mismo que será proporcionado al momento de inscribirse al proceso. Dicha carta contendrá la manifestación de la o el aspirante sobre:
  - No tener ni haber tenido cargo alguno de elección popular o haber sido candidato al mismo en los tres años anteriores a la designación.
  - No tener ni haber tenido cargo de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político, en los tres años anteriores a la designación.
  - No haber sido Gobernador de algún Estado, Secretario de Estado, Procurador General de Justicia, Senador, Diputado Federal o Local, Presidente Municipal dirigente de un partido o asociación política, durante el año previo al día de su nombramiento.
8. Carta que contenga una exposición de motivos que sustentan su idoneidad para el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, con una extensión no mayor a tres cuartillas, letra tipo Arial, tamaño 12 e interlineado de 1.5.

**TERCERA.** Todo aspirante debe registrarse personalmente en días hábiles a partir del día jueves 07 hasta el jueves 21 de noviembre de 2019, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, ante la Secretaría de Servicios Legislativos, ubicada en la planta baja de la Torre Legislativa, ubicada en Plaza Cívica Miguel Hidalgo, Carretera México Pachuca Km. 84.5 Colonia Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo.

**CUARTA.** Concluida la etapa de registros de aspirantes, la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, el día martes 26 de noviembre 2019, emitirá un informe que contendrá el número de aspirantes registrados y determinará las personas que han cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. El informe, la versión pública del curriculum y la carta de los motivos serán publicados y difundidos en la página del Congreso del Estado de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/>) y sus redes sociales.

**QUINTA.** Derivado del informe a que hace referencia la BASE CUARTA, la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Hidalgo, dará a conocer el calendario para hacer comparecer a las y los aspirantes que hayan acreditado los requisitos. Dicho calendario, deberá contener día, hora, nombre y lugar para las comparecencias.

Las comparecencias de las y los aspirantes serán ante los integrantes de la Primera Comisión Permanente, deberán desarrollarse desde el miércoles 27 de noviembre y podrán culminar hasta el día martes 10 de diciembre de 2019, dependiendo del número de aspirantes registrados y tendrán lugar en la Sala Juárez, ubicada en el cuarto piso de la Torre Legislativa, sita en Plaza Cívica Miguel Hidalgo, Carretera México Pachuca Km. 84.5 Colonia Carlos Rovirosa, C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, en un horario de 9:00 a 16:30 horas.

El orden de las comparecencias tendrá como criterio primordial el orden alfabético de los apellidos de las y los aspirantes.

**SEXTA.** Las comparecencias se desarrollarán conforme el siguiente procedimiento:

1. Tendrán una duración de hasta 45 minutos por aspirante.
2. Las y los aspirantes tendrán hasta 10 minutos para presentar su perfil y su idoneidad para ocupar el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto.
3. Terminada su exposición, las y los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, podrán formular preguntas que la o el aspirante deberá responder. Cada intervención tendrá un tiempo máximo de 3 minutos.
4. La Evaluación se realizará aplicando el instrumento técnico y conforme a los siguientes criterios: formación académica, experiencia laboral, conocimiento en aspectos de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, conservación y administración de archivos.

Concluidas las comparecencias, deberán ser publicadas en la Página del Congreso del Estado de Hidalgo y sus redes sociales.

**SÉPTIMA.** Concluida la etapa de las comparecencias, las y los integrantes de la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción se reunirán para deliberar los resultados y deberán emitir un dictamen que contendrá la propuesta de las y los aspirantes designados que cumplen con el perfil necesario, para su discusión y aprobación.

El dictamen deberá contener el nombre de las cinco personas designadas como Comisionada o el Comisionado Propietario y su Suplente, así como el tiempo por el que fueron elegidos: por cuatro, seis o siete años.

Para la designación de las personas Comisionadas y Comisionados se deberá procurar la paridad de género, ya sea con tres mujeres y dos hombres o con tres hombres y dos mujeres.

**OCTAVA.** Una vez aprobado el dictamen que contiene la designación de las Comisionadas y los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, deberá inscribirlo en la Secretaría de Servicios Legislativos, para su inclusión en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria correspondiente, para su discusión y aprobación.

**NOVENA.** El dictamen presentado por la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción ante el Pleno del Congreso del Estado de Hidalgo, deberá ser votado nominalmente y aprobado por mayoría simple, de conformidad con lo estipulado por los artículos 51 y 167 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

**DÉCIMA.** Las y los Comisionados Propietarios deberán rendir protesta de Ley ante el Pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo o ante la Diputación Permanente, antes de asumir su cargo.

**DÉCIMA PRIMERA.** Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y su Reglamento o mediante acuerdo de la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

**DÉCIMA SEGUNDA.** Publíquese la presente convocatoria en la página electrónica del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, redes sociales institucionales del Congreso, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en dos periódicos de circulación local, al día siguiente del de su aprobación.

Dado en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

Martes 5 de noviembre de 2019.

**INTEGRANTES DE LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

**DIPUTADA SUSANA ARACELI ÁNGELES QUEZADA  
PRESIDENTE**

**DIPUTADA MARÍA LUISA  
PÉREZ PERUSQUÍA  
SECRETARIA**

**DIPUTADO ARMANDO  
QUINTANAR TREJO  
VOCAL**

**DIPUTADA VIRIDIANA  
JAJAIRA ACEVES CALVA  
SECRETARIA**

**DIPUTADO JORGE  
MAYORGA OLVERA  
VOCAL**





# Aplaza CEN *tricolor* cambio de dirigencia para la entidad

## RUEDA DE PRENSA

- ▶ Dejará a Rodríguez y a Valera como presidenta y secretario, respectivamente, indicó
- ▶ Ante inminente inicio del proceso electoral para la renovación de los 84 ayuntamientos

[ ROSA GABRIELA PORTER ]

**R**atificó el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la prórroga al nombramiento de Erika Rodríguez y Julio Valera, como presidenta y secretario general, respectivamente, del Comité Directivo Estatal "tricolor" por un periodo de 60 días.

En noviembre de este año concluía el periodo estatutario de la dirigencia priista en Hidalgo; sin embargo, debido a que el próximo 15 de diciembre instalarán formalmente el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) y con ello iniciarán actividades de la contienda para renovar ayuntamientos, la cúpula federal optó por prorrogar estos liderazgos.

En conferencia de prensa, celebrada en Pachuca y que encabezó

Ricardo Aguilar Castillo, secretario de Organización del CEN, así como Fernando Moreno Peña, delegado regional en Hidalgo, revelaron el ordenamiento por parte del presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, que concedió la validez jurídica plena para Rodríguez y Valera.

Insistió que para la dirigencia nacional Hidalgo y Coahuila son prioritarios para recuperar la confianza de priistas, por ello llamó a la revisión y actualización de estructuras organizacionales en los 84 municipios, así como diseñar un plan electoral con miras a los comicios 2020.

Aguilar Castillo señaló que son tres líneas de trabajo principalmente: la primera busca la construcción de la unidad política, que incluya a todas las expresiones en ayuntamientos; luego impulsar la organización en estas demarcacio-

nes, mediante actualización del padrón de militantes, consejos políticos y seccionales.

Finalmente, implementar un plan cronológico que incluya difusión de programas y proyectos que realizó el gobernador Omar Fayad, así como de alcaldes, síndicos, regidores y diputados locales.

"Vamos a construir un triunfo organizado, un reencuentro con la militancia, con estructuras capacitadas y actualizadas, con ello buscar los mejores perfiles llegado el momento el próximo año".

El secretario de Organización del CEN comentó que la actual dirigencia priista hidalguense tendrá facultades de decisión hasta que los tribunales califiquen la contienda municipal, por lo que en ese momento analizarían las siguientes fases estatutarias.

Por otro lado, cuestionado sobre



REUNIÓN. Adelantó posible visita de Alito para el 15 de diciembre.

la visita del presidente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, pormenorizaron que es posible su arribo a Hidalgo el próximo 15 de diciem-

bre, en donde exhortará a diseñar una propuesta realista, jurídicamente viable, económicamente posible y socialmente aceptada.

DESDE LA ENTIDAD

## Exhorto para reasignar montos al Prodermágico

■ Aprobó la LXIV Legislatura dos acuerdos económicos, uno que exhorta al Congreso de la Unión a considerar una reasignación de presupuesto al programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, asimismo el pleno conminó a que el Poder Ejecutivo estatal contemple recursos para infraestructura, capacitación y promoción de demarcaciones con dicha denominación.

En sesión ordinaria, el pleno informó que turnaron 81 propuestas de Leyes de Ingresos para 2020, de igual número de ayuntamientos, por lo que faltaron Mixquiahuala, Francisco I. Madero y Metztlán, con estos documentos comenzó formalmente la discusión y análisis en comisiones.



Previamente, diputados locales avalaron el exhorto hacia el Congreso de la Unión para que en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, etiquete recursos para el Programa de Desarrollo

Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico), además de un monto equivalente a los años anteriores.

Por unanimidad votaron por el acuerdo económico que exhorta al Poder Ejecutivo, para asig-

nar presupuesto específico para infraestructura turística, capacitación y promoción de pueblos mágicos.

Luego discutieron otro acuerdo relativo a que el Congreso de la Unión, en el ámbito de sus atribuciones, revise la Ley de Impuesto Sobre la Renta y atienda la propuesta del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Confederación de Jubilados, Pensionado y Adultos Mayores de la República Mexicana A.C., y otras agrupaciones, para procurar a este sector.

Aunque tuvo respaldo de todos los diputados, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) consideró que faltó incluir otras propuestas para enriquecer dicho oficio. (Rosa Gabriela Porter)

## Entrega en tiempo

[ REDACCIÓN ]

■ Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 98 de la LXIV Legislatura local, la presidenta de la directiva en turno, Lisset Marcelino Tovar, turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2020 enviado por el gobernador Omar Fayad, así como 42 acuerdos tarifarios de organismos públicos descentralizados.

También fueron turnadas las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de 81 ayuntamientos hidalguenses que entregaron en tiempo y forma sus propuestas respectivas, las cuales fueron además avaladas por sus cabildos, mientras que, al momento, sólo faltan las de las alcaldías de Mixquiahuala, Francisco I. Madero y Metztlán.

EMPIEZA JORNADA

## A capacitación ayuntamientos para procesos de su entrega

[ REDACCIÓN ]

■ Iniciaron la presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso local, María Luisa Pérez; el secretario de Contraloría estatal, César Román Mora; y el titular de la Auditoría Superior del Estado (ASEH), Armando Roldán, la jornada de capacitación sobre el Procedimiento de Entrega-Recepción Final de la Administración Pública Municipal de Hidalgo, promovida por la Auditoría Superior.

Durante el inicio de esta jornada, estuvieron presentes representantes de dependencias estatales y federales que mantienen asuntos importantes con gobiernos municipales para informar a quienes integran los comités de transición de los 84 ayuntamientos, temas relevantes referentes al proceso, ante la próxima renovación de alcaldías.

Pérez Perusquía explicó que "de acuerdo con la Ley de Entrega-Recepción de Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, la Auditoría Superior del Estado es la facultada para emitir reglas, instrucciones y formatos para el cumplimiento del proceso de entrega-recepción final en los ayuntamientos".

En este sentido, subrayó, "resalta la importancia de convocar a las y los integrantes de los comités de entrega para que reciban información necesaria, directamente de las instancias involucradas, generando un espacio de intercambio de experiencias que permitirá a todas y a todos los participantes una mayor comprensión de las acciones a realizar.



ALDO FALCÓN

**MONTOS.** Destacó el organismo de la federación la falta de aplicación de penas convencionales por 156 millones 624 mil 846 pesos.

# Expone ASF anomalías por 156 millones en la refinería

CONTINÚAN PROBLEMAS

- ▶ Deberá Petróleos Mexicanos aclarar irregularidades para la operación
- ▶ Tras retrasos en obras que generaron sobrecostos, según auditoría

[ JOCELYN ANDRADE ]

**D**etectó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) irregularidades por 156 millones de pesos, en obras de la Refinería "Miguel Hidalgo", según constó en el informe de la Cuenta Pública 2018.

El documento detalló que ante la falta de penalidades aplicadas al contratista, por incumplimiento de éste, así como retrasos a la fecha programada de entrega de la planta H-OIL, así como diversas des-

atenciones de servidores públicos que derivaron en sobrecostos y pagos indebidos, se cuenta con un pendiente de solventar por la cantidad mencionada.

La ASF solicitó aclarar recursos, tras inspección de la obra para rehabilitación y puesta en operación de la Planta H-OIL de la refinería, acumulados en cinco promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria a Pemex Transformación Industrial y su Unidad de Responsabilidades.

Dentro de las irregularidades destacó: falta de aplicación de penas convencionales por 156 millones 624 mil 846 pesos, derivados del incumplimiento en fecha de terminación de partidas prioritarias, de las relativas a material y equipos de largo tiempo de entrega y por atraso de fecha programada para entrega de la planta para su puesta en marcha y operación.

A esto sumó el incumplimiento con programación y presupuestación de recursos indicados en

análisis costo-eficiencia y de ficha técnica para rehabilitación y puesta en operación de la planta H-OIL.

Asimismo, no se cuenta con la documentación que sustente las cantidades de obra de mil 655 conceptos que integraron el catálogo original durante la ejecución de los trabajos, se cancelaron conceptos de obra del catálogo original y se generaron 173 conceptos extraordinarios con cantidades y alcances diferentes a los originalmente planeados, entre otros.



ALDO FALCÓN

TRAS RECORTES PASADOS

## Solicita más dinero para sector educativo

[ ADALID VERA ]

■ Será el rubro educativo uno de los que requiera mayor presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2020, pues el obtenido el año pasado registró una reducción, por lo que diputados locales gestionarán recursos extraordinarios.

Ayer por la mañana, Jessica Blancas, titular de la Secretaría de Finanzas Públicas del estado, entregó al Congreso hidalguense la propuesta del Paquete Hacendario para 2020, pero será hasta el 24 de diciembre cuando los legisladores

aprueben o modifiquen las cifras.

Esta propuesta del paquete hacendario contempla una bolsa de 50 mil 203 millones de pesos 306 mil pesos, cifra más alta en la historia de Hidalgo, incremento del 8.5 por ciento respecto al de 2019.

La educación será uno de los rubros a beneficiar en este año, a comparación de 2018 en que la federación contempló un recorte al presupuesto, que al menos en Hidalgo afectó en el rubro específico de becas.

Gracias a que el gobierno del estado im-

plementó una estrategia eficaz de recaudación se lograrán obtener dineros propios aproximados en 4 mil 815 millones 866 mil pesos, lo que significa 10 por ciento más al obtenido en 2019.

Este dinero será utilizado específicamente en cinco temas: educación, seguridad, salud, disminución de pobreza y empleo.

De acuerdo con versiones del propio titular de la SEPH, Atilano Rodríguez Pérez, se solicitaría un presupuesto de 19 mil millones de pesos, más mil millones de pesos extraordinarios.



DE MUSGO Y HENO

## Vigilan ecologistas explotación en zona

[ MILTON CORTÉS ]

Un promedio de cuatro grupos de personas se unirá al llamado para resguardar algunos espacios naturales del Corredor de la Montaña, a fin de evitar la explotación de heno y musgo durante temporada decembrina.

Expresaron que la Organización de Ecología de Hi-

dalgo lanzó esta iniciativa con la que pretende proteger áreas naturales, en virtud que por temporada es común la explotación ilegal de musgo y heno, que deja ganancias considerables a delincuentes.

Mencionaron que la labor de agrupaciones que se unirán con este fin es vigilar cada una de las zonas don-

de predominan y de esa forma dar parte a las autoridades para que se intercepte a posibles explotadores.

Señalaron que de ninguna forma expondrán a quienes participen en estos recorridos, por lo que no intervendrán para detener posibles sospechosos, de esa forma buscarán la colaboración de policías munici-

pales a fin de actuar en esquemas de reacción previos al arribo de autoridades de ecología y medio ambiente.

Finalmente convocaron a la población a utilizar materiales alternos para las fechas decembrinas, con la intención de cuidar el entorno natural con el que cuenta el estado de Hidalgo.



ALDO FALCÓN

# Evaluación para medir posible aceptación de estrategias SSH

OPTIMIZAR SERVICIOS

- ▶ Comenzará en breve nueva fase dirigida a población, destacó el secretario
- ▶ Objetivo es identificar resultados de *#TodosSomosPacientes* para la entidad

[ REDACCIÓN ]

Luego de las primeras etapas del programa estatal *#TodosSomosPacientes*, orientadas a medir el número de trabajadores de la Secretaría de Salud en Hidalgo (SSH) que recibieron capacitación sobre buen trato, llegó el momento de conocer el impacto real entre la población, por lo que arrancará una nueva fase que con base en mediciones realizadas por órganos externos, permitirá conocer la óptica de pacientes sobre esta estrategia, afirmó el titular de Salud, Marco Escamilla, quien adelantó, serán las áreas de urgencias los primeros sitios a evaluar.

Durante Foro y Feria de Calidez para el Trato Digno, el secretario recordó que cada acción emprendida lleva la visión del gobernador Omar Fayad, de impulsar políticas públicas dirigidas hacia la población, en donde se conciba a la forma de hacer medicina no únicamente pensada en la enfermedad sino de manera prioritaria considerando el sentir del paciente, de ahí que anunció que después de haber sido retomado por otras entidades y por el gobierno federal, *#To-*

*dosSomosPacientes* se renovará impulsándolo con más vigor y donde será un órgano totalmente ajeno a la propia SSH, el encargado de presentar evaluaciones que permitan conocer el grado de aceptación entre la población.

Reiteró que a esta estrategia se suma la inclusión de Hidalgo al Movimiento Mundial de Seguridad por el Paciente, que lleva implícita la conjunción de acciones que permitan disminuir los eventos adversos y riesgos que un paciente corre al interior de los hospitales y que derivado de ellos podría culminar en muertes prevenibles.



CIMIENTOS. Recordó Escamilla que estos planes comparten la visión del gobernador Omar Fayad.

ESPECIAL

LOCALIDAD EN ZIMAPÁN

## Comienza reforestación, tras conflagración

[ HUGO CARDÓN ]

Poco más de 2 mil 500 árboles serán plantados en la comunidad de Camposanto del Oro, perteneciente a Zimapán, donde se registró un incendio que consumió dos hectáreas de bosque que pretende renovarse en próximos años.

En mayo de este año el ayuntamiento re-

portó el incendio de varias hectáreas de bosque en dicha comunidad, la cual se encuentra dentro del Parque Nacional Los Mármoles, que es un área protegida por autoridades ecológicas.

Personal de Protección Civil, Seguridad Pública, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zimapán, así como brigadas

rurales de la Conafor y del Parque Nacional El Chico, fueron los encargados de sofocar el fuego que se extendía muy rápido.

Luego del siniestro, esta semana autoridades municipales anunciaron la reforestación de este espacio donde además de las instituciones educativas, también participará el Quinto Batallón de Infantería del Ejército Mexicano.



# Un espacio para la reflexión e intercambio de innovaciones

## CONGRESO ESTATAL DE ACADEMIAS

► Finalidad de esta actividad es ayudar a reconocer, documentar y difundir prácticas que están transformando la educación en el estado

[ ADALID VERA ]

Serán el Centro Regional de Educación "Benito Juárez" y la Ciudad del Conocimiento y la Cultura las sedes para que este año se realice el Segundo Congreso Estatal de Academias, organizado por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

Por segundo año consecutivo se lleva a cabo este evento que tiene el objetivo de generar un espacio de reflexión e intercambio de innovaciones, que permita reconocer, documentar y difundir prácticas que están transformando la educación en el estado.

Bajo la premisa "experiencias de Innovación Educativa: reinventando lo cotidiano" es que el Congreso se llevará a cabo en la capital del estado del 25 al 29 de noviembre y el 2 de diciembre se realizarán las actividades de la línea temática "El mundo de lo nano en educación".

Las líneas temáticas serán ocho: Prácticas Innovadoras para el Aprendizaje de la Matemática, De la oralidad a la cultura escrita; Accesibilidad, equidad e inclusión educativa, Enseñanza del aprendizaje del idioma inglés; prácticas innovadoras en diferentes escenarios, El enfoque intercultural en educación, La escuela multigrado ante los desafíos de la equidad, justicia e igualdad en educación; Para el bienestar y seguridad integral, prevención es solución, así como El mundo de lo nano en educación.

La innovación educativa es un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el currículum y/o la enseñanza; entre otros aspectos.

Si bien la inscripción para participar como oradores ya cerró, podrán asistir como oyentes, personal académico de educación básica, media, superior, de Conafe, de educación normal, de universidades pedagógicas, investigadores y estudiosos de la educación, padres de familia, personal de instituciones gubernamentales e interesados en tema educativo.



ALDO FALCÓN

LUGARES. Serán el Centro Regional de Educación "Benito Juárez" y la Ciudad del Conocimiento y la Cultura sedes para este año, del segundo evento de este tipo: organiza la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

INÉDITO

## Campeonato Latinoamericano de Downhill, en Hidalgo

[ REDACCIÓN ]

■ Por primera vez, en México e Hidalgo, el Campeonato Latinoamericano de Downhill: la entidad será sede de la final, la cual se llevará a cabo estos 23 y 24 de noviembre en la Peña del Zumate.

Indicó el Instituto Hidalguense

del Deporte que el campeonato tendrá un recorrido de 4 kilómetros con 800 metros y participarán: en las categorías elite, junior, master A y B, cadetes, senior, damas, enduro y rígidas.

El sábado será el reconocimiento de pista y entrenamientos; el domingo, la competencia.

Con la presencia del ciclista hidalguense, Iván Lizardi Briones, Erik Gollaz Lara, corredor nacional en la categoría elite, Liliana Chaparro, ciclista de Colombia y Raúl López, corredor local por Hidalgo, se hizo la presentación de este encuentro deportivo.

ACCIONES

## Mejora índice lector en Pachuca; promoción

[ MILTON CORTÉS ]

■ Resultado de las actividades para la promoción de la lectura emprendidas en Pachuca, promotoras de la misma afirmaron que ha sido posible incrementar esta costumbre entre niños de 11 y 14 años, lo que se considera como un importante avance.

Señalaron que a partir de la realización de la Feria del Libro Infantil y Juvenil, que se llevó a cabo

en la capital del estado, se han emprendido acciones por medio de las cuales se fomenta la lectura como una actividad básica para la vida cotidiana de los infantes en la intención de que no se deje de lado la lectura por medio de los libros físicos y virtuales.

"Realizamos un ejercicio muy básico que fue acercar libros a los niños en este rango de edad y a pocas semanas de haberlo he-

cho nos damos cuenta de acuerdo con los sondeos que ha sido bien recibida la propuesta de leer 20 minutos al día, eso nos ha permitido valorar el incremento en cuanto al apego a la lectura se refiere", apuntó Rita López.

Señaló que resulta indispensable atender a niños en este rango de edad en virtud de que la idea principal es que se cree una cultura de la lectura desde los

primeros años en que comienza su fase de aprendizaje.

"Resultó bastante satisfactorio trabajar con niños en esta edad porque nos dimos cuenta de que da resultado el promover la lectura a esa edad, por ello es que se ha contemplado que el próximo año se realice esta misma actividad en otros municipios y que se obtengan la respuesta favorable como sucede en el caso de Pachuca".



ESPECIAL



PROGRESO-IXMIQUILPAN

## Con una bolsa en la cabeza, hallaron cadáver en esta vía

[ JOCELYN ANDRADE ]

Localizó la Policía Estatal el cuerpo de una persona con signos de violencia y con una bolsa en la cabeza, sobre la carretera Progreso-Ixmiquilpan.

De acuerdo con el reporte

preliminar, el cadáver fue encontrado en la carretera Progreso-Ixmiquilpan, a la altura de la comunidad Xochitlán, el cual presentaba signos de violencia y fue localizado con una bolsa en la cabeza.

El hoy occiso vestía un pantalón color café, zapatos negros, camisa beige con una bolsa negra en la cabeza; sin embargo, permanece en calidad de desconocido, pues no contaba con alguna identificación.

Personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) inició con la respectiva carpeta de investigación y el Servicio Médico Forense se encargó del levantamiento del cuerpo y su traslado para realizar la necropsia de ley.

**CASO.** En otro hecho, en Mineral del Chico fueron encontrados tres sujetos semidesnudos, los cuales presuntamente fueron secuestrados en el municipio de Tasquillo, la noche del lunes.

Los tres hombres identificados como: A.N.N., G.N.N. y E.N.N. de 20, 27 y 26 años de edad respectivamente, circulaban a bordo de un vehículo Mazda a la altura del bulevar Tasquillo, cuando fueron interceptados por varios sujetos quienes los sometieron y los obligaron a abor-

dar el automóvil boca abajo.

Este martes, fueron abandonados en un paraje del municipio de Mineral del Chico, con algunos golpes y tuvieron que caminar semidesnudos, hasta La Estanzuela, donde pidieron el apoyo a los vecinos del lugar, quienes alertaron a las autoridades.

Por tal motivo, personal de la policía municipal, los trasladó al ministerio público a Pachuca, para iniciar la carpeta de investigación correspondiente.

# Buena idea trabajar por sanciones más rigurosas

CONTRA MALTRATO

► Sugieren desde casas de atención seguir los pasos de Querétaro para así garantizar mejores escenarios para los adultos mayores, en Hidalgo

[ MILTON CORTÉS ]

Tras la entrada en vigor en el estado de Querétaro de una reforma para castigar de forma severa a quien atente de forma física, mental y abandone a las personas de edad avanzada, grupos hidalguenses de atención a este sector se manifestaron por trabajar conjuntamente con autoridades estatales para hacer lo propio en la entidad.

El Congreso de aquel estado aprobó un cambio al Código Penal con la intención de sancionar a quien atente contra los adultos mayores, con penas que van desde los cuatro años de prisión.

Lorena Jiménez Macías, perteneciente a la Casa de Atención Nuevo Día, señaló que en Hidalgo prevalecen algunas manifestaciones de violencia hacia este sector, lo que obligaría a trabajar en torno a una acción similar desde el ámbito legislativo.

"Serían muy buenas las mesas de trabajo en las que se involucre a varios sectores y representantes de los distintos niveles de gobierno. La idea no difiere de lo logrado en Querétaro y no estaría nada mal que Hidalgo se convirtiera en la segunda entidad en el país en contar con este tipo de modificaciones a su Código Penal", señaló.

Argumentó que el gobierno del estado, por medio de su instancia correspondiente, ha trabajado de manera positiva en cuanto al cuidado y atención a los adultos mayores, labor que ha ido de la mano con las acciones emprendidas por los organismos que no dependen del gobierno estatal, pero que en conjunto, pueden lograr avances significativos en este tema los cuales puedan ser atendidos a corto plazo.



ALDO FALCÓN

**DIRECTRIZ.** Grupos hidalguenses de atención a este sector se manifestaron por trabajar conjuntamente con el gobierno de la entidad a fin de hacer lo propio en la entidad.

CONTINUIDAD

## Trabajan en límites para La Heredad y Los Martínez

[ HUGO CARDÓN ]

Discutirán regidores de Ixmiquilpan, en sesión de cabildo, el dictamen para la delimitación de territorio entre las comunidades La Heredad y Los Martínez.

Hoy, en la quinta sesión ordinaria de la asamblea municipal de Ixmiquilpan, se planteará el estudio, análisis y en su caso aprobación de dos dictámenes que contienen el límite territorial de La Heredad y Los Martínez. Hace meses que los habitantes de ambas comunidades han trabajado en la delimitación de sus territorios para, en un futuro, evitar conflictos

como los que han ocurrido en todo el polígono de San Juanico, al cual pertenecen respectivamente.

El año pasado, representantes de varias localidades que conforman el polígono San Juanico informaron que fue avallada una resolución emitida por el Tribunal Colegiado del 29 distrito, en donde se empezaron a delimitar los territorios de poblados como San Juanico, La Heredad, El Bojay, Uxdejhé, El Puerto, El Durazno, La Palma y Los Martínez. Como parte de este proceso, hoy La Heredad y Los Martínez buscan que la asamblea les reconozca sus territorios.





# Sociedad



TULANCINGO

## Aniversario 65 del Club Rotario

■ Conmemorarán integrantes del Club Rotario Tulancingo el sexagésimo quinto aniversario de fundación, esto con la organización de una noche de queso, pan y vino en la que entregarán reconocimientos a sus socios fundadores.

El presidente del club, Constantino Islas García, dio a conocer que dicho evento será a la 20 horas, del 22 de noviembre, en las

instalaciones del club de asistencia social ubicado en prolongación Juárez.

"Será un día significativo, ya que en el marco de la conmemoración de la fundación del club, haremos entrega de cuatro reconocimientos póstumos a familiares de quienes impulsaron la creación del Club Rotario Tulancingo en bien de nuestra comunidad".

Familiares de Francisco Romero Cossio, Jorge Pérez Martínez, Francisco M. Huerta y Joel Marroquín Perea, serán quienes recibirán muestras de gratitud por su importante labor de servicio. (Redacción)



ESPECIAL



ESPECIAL

REVOLUCIÓN

## Desfile será hasta mañana

[ HUGO CARDÓN ]

■ Debido al tradicional Tianguis de los Días Miércoles, el desfile del 20 noviembre alusivo a la conmemoración de la Revolución Mexicana fue suspendido y reprogramado para mañana: informaron autoridades municipales.

En este año, la actividad coincidió con el tianguis de Actopan -el cual se instala en diversas calles de la zona centro-, por donde también pasan los diversos contingentes que participan en el desfile, motivo por el que se propuso cambiar el trayecto del recorrido o la fecha del desfile. Luego de un análisis, se decidió cambiar la fecha del desfile para el día 21, esto a fin de no cambiar el trayecto y no perjudicar a los comerciantes de este tianguis. Para este año, se espera la participación de 16 instituciones educativas.

# Instalaciones propias para Centro de Atención Infantil Comunitario

**CONSTRUCCIÓN**

► Desde enero de 2018, instalaciones del CAIC fueron adaptadas a un costado de la Junta Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

[ REDACCIÓN ]

■ Inició con la construcción del Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC) de Santiago Tulantepec.

Lo anterior como parte de las actividades para impulsar el desarrollo de las familias santiaguenses, labor emprendida por la administración local, a través del área de Obras Públicas.

Puntualizó el ayuntamiento que las nuevas instalaciones estarán en calle 1° de abril No. 364, colonia Centro; tendrán una inversión de 9 millones 329 mil 327.25 pesos: un millón fue donado por la administración local para la compra del terreno y el resto fue gestionado con ayuda de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial de Hidalgo (SOPOT) y la diputada, Mayka Ortega Eguluz, ante el Fondo General de Participaciones del Programa de Impulso Estratégico.

Desde enero de 2018, las instalaciones del CAIC fueron adaptadas a un costado de la Junta Municipal para el Des-



TULANTEPEC. Inversión será de 9 millones 329 mil 327.25 pesos.

arrollo Integral de la Familia (DIF) y cuenta con una matrícula de 68 estudiantes; sin embargo, con la modernización planean aumentar la oferta educativa, pues existe gran demanda por parte de las familias santiaguenses.

La presidenta municipal, Paola Jazmín Domínguez Olmedo, reafirmó su compromiso con

la infancia, las familias que integran el municipio y la educación santiaguense, pues son puntos clave para el desarrollo de niños y niñas que crecerán para convertirse en ciudadanos destacados, solidarios, respetuosos y críticos de su entorno, además destacó la importancia de contar con instalaciones de alta calidad para poder lograrlo.

La actual administración ha realizado diversas obras en las instituciones educativas del municipio, como la remodelación de las aulas y techumbre de la escuela Profesor "Rafael Ramírez Castañeda" de Paxtepec y la construcción de la techumbre en las escuelas "Martín Urrutia Ezcurrea, "Tierra y Libertad" y Telesecundaria 211.

ESPECIAL